



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

0788

"Año de la consolidación del Mar de Grau"  
"Decenio de la persona con discapacidad en el Perú 2007-2016"

Vitarte, 21 ABR 2016

**OFICIO MÚLTIPLE N° 128 - 2016 - DIR.UGEL.06/AGEBRE**

Señores(as):

DIRECTORES(AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE EBR DE LA UGEL 06.

**Presente:****ASUNTO: REPORTE DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL SECUNDARIA DE EBR DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06.****REF. : R.M. N° 572 - 2015 - MINEDU.  
ORIENTACIONES GENERALES PARA LA APLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LAS II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EBR DE LA UGEL 06.  
OFICIO MÚLTIPLE N°113-2016-DIR.UGEL.06/AGEBRE.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 06 y del Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial, para hacer de su conocimiento que de acuerdo a las normas de referencia, que una vez culminada la aplicación de la evaluación diagnóstica del Nivel Secundaria se debe reportar los resultados teniendo en cuenta las siguientes indicaciones:

- Con respecto a las áreas de Persona Familia y Relaciones Humanas, Formación Ciudadana y Cívica, Historia Geografía y Economía, y Ciencia, Tecnología y Ambiente, los resultados serán remitidos a la plataforma de la página de la UGEL N°06 ingresando la información requerida por grados e institución a cargo del Director, teniendo en consideración los niveles de logro: inicio: 0-10, proceso 11-15 y logrado 16-20, según las orientaciones establecidas. [CLIC AQUÍ](#)
- Con respecto a las áreas de comunicación y matemática, el docente de aula tendrá que remitir los resultados de cada estudiante evaluado en la plataforma de la DRELM, cuyo link estará habilitado a través de la página de la UGEL 06.

Sin otro particular, hago de conocimiento para los fines del caso, reiterándole mi consideración y estima personal.

Atentamente



**Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ**  
Director del Programa Sectorial II  
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

